



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
COMISIÓN DE CONVENIOS

ACTA N° 2010-14

Conocido vía electrónica el día 30 de noviembre de 2010 por parte de los miembros de la Comisión de Convenios, se acordó revisar la siguiente propuesta de agenda y emitir las observaciones correspondientes a través del correo electrónico com-convenios@usb.ve

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Aprobación del Acta N° 2010-13
- II. Revisión de Proyecto de:
 - a. Propuesta de Convenio con Observatorio Hannah Arendt
- III. Puntos varios.

IV. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2010-13

Fue aprobada el acta 2010-13 tal y como fue presentada.

I. CONVENIOS REVISADOS POR LA COMISION

1.	Propuesta de Convenio General con Observatorio Hannah Arendt
<i>Tipo:</i>	Convenio General
<i>Proponente</i>	Profesora Eleonora Cróquer, adscrita al Departamento: Lengua y Literatura
<i>Responsables</i>	<ul style="list-style-type: none">• Por parte de la USB: Coordinación de Postgrado en Lingüística Aplicada, pudiendo delegar en el responsable del Programa de Perfeccionamiento Profesional en Gestión Sociocultural, actualmente a cargo de la profesora Eleonora Cróquer, adscrita al Departamento: Lengua y Literatura.• Por parte del Observatorio Hanna Arendt: Alejandro Oropeza, actualmente Investigador
<i>Objetivo:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer la capacidad de ambas instituciones para el desarrollo de actividades en el beneficio del desarrollo socio-político y cultural de la sociedad venezolana, a través del fortalecimiento de los mecanismos orientados a la construcción y el reforzamiento de las diversas tipologías clásicas y emergentes de ciudadanías y el ejercicio y salvaguarda de los Derechos Humanos, por medio del empoderamiento humanístico que apunte los principios republicanos sobre los que se asienta el sistema democrático nacional.
<i>Vigencia:</i>	Será de tres (3) años, contados a partir de la firma del mismo.

<i>Antecedentes e información de interés:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La solicitud de firmar el convenio llega de una reunión sostenida entre el ciudadano Rector de la USB y representantes del Comité Directivo del Observatorio Hannah Arendt. El interés surge del auspicio que ha recibido el Observatorio Hannah Arendt desde su fundación por parte de la USB. Las experiencias anteriores con esta Institución datan desde el inicio de actividades del Observatorio desde marzo de 2006, vinculadas a los programas desarrollados por el observatorio, tanto en el ámbito académico como social, que apuntalan las actividades de la USB. Los resultados de esta vinculación han sido la realización de seminarios de Cultura de Paz, el I Coloquio “Totalitarismo Ideología y Cultura” y la realización del Proyecto Nacional de Enfrentamiento de la Violencia. • El Observatorio Hannah Arendt está ubicado en Caracas, y su fin institucional como ONG es el análisis, impacto y apreciación de los procesos políticos, sociales, económicos y culturales que se suceden en el país y fuera de él, a través del estudio de la realidad y de las teorías y criterios emergentes en el mundo, para la comprensión y apreciación del comportamiento de los procesos políticos, sociales, económicos y culturales en Venezuela y en los diversos países de la región latinoamericana y de otros continentes. • El aporte social del acuerdo está orientado a la atención de las comunidades y grupos sociales que pueden ser impactados por la acción de la Universidad y el Observatorio extramuros. Asimismo a facilitar y viabilizar el contacto de profesores, investigadores y estudiantes con el entrono con miras a coadyuvar en la atención y el análisis de problemáticas emergentes. • En estos años se han realizados tres coloquios de “Totalitarismo, Ideología y Cultura”. Se ejecutaron 32 seminarios en 9 ciudades del país que han recibido a 2.789 participantes. Tres cohortes sucesivas del Programa de Acción Comunitaria para el Enfrentamiento de la Violencia, han egresado más de 200 participantes. Se editó un libro “Totalitarismo del Siglo XXI” del cual se prepara la 2da edición y se preparan dos publicaciones más. Se ejecutan regularmente, coloquios, conversatorios, foros en sinergia con otras instituciones públicas y privadas. • El Observatorio Hannah Arendt mantiene convenios con instituciones de diferentes países como: CADAL (Argentina) y el Puente Democrático (Argentina, Colombia, Brasil, México y Perú).
<i>Beneficios:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Con la firma de este acuerdo se beneficiarían la Especialización en Gestión Sociocultural; la Coordinación de Ciencia Política, la Unidad de Políticas Públicas, la Coordinación de Publicaciones y el Centro de estudiantes de la USB.
<i>Avales:</i>	<ul style="list-style-type: none"> •
<i>Dar a conocer a:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • División de Ciencias Sociales y Humanidades. • Decanato de Estudios de Postgrado • Coordinación de Ciencia Política • Unidad de Políticas Públicas. • Federación de Centros Universitarios
<i>Plan de trabajo:</i>	<ul style="list-style-type: none"> •
<i>Financiamiento:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El acuerdo estará financiado por el aporte de recursos que serán gestionados por el Observatorio y la Universidad a medida que avance su implementación.
<i>Anexos:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta del convenio
<i>Datos del responsable por parte de la USB.</i>	<p>Nombre: Eleonora Cróquer Pedrón Correo electrónico: elecrope@gmail.com USB – extensión N° 3880 Teléfono celular: 0414-2422844</p>
<i>Datos del responsable por parte de la otra Institución:</i>	<p>Nombre: ALEJANDRO OROPEZA G., Correo electrónico: oropezag@gmail.com observatorio.proyectos@gmail.com Teléfono: 9781024, Celular: 0414 2551259 Director General. HEINZ R. SONNTAG Correo electrónico: heinzsonntag@gmail.com Teléfono: 7538561. Teléfono celular: 04122260626.</p>
<i>Para la firma</i>	Serán Indistintas

RESULTADO DE LA DISCUSIÓN

<i>Observaciones</i>	Esta propuesta incorpora las observaciones formuladas por la Comisión de Convenios en sesión 2010-13 del 16/11/2010.
<i>Recomendación</i>	<ul style="list-style-type: none">• En el convenio:<ul style="list-style-type: none">• En la cláusula sexta especificar como responsable del convenio a Coordinación de Postgrado en Lingüística Aplicada, pudiendo delegar en el responsable del Programa de Perfeccionamiento Profesional en Gestión Sociocultural, actualmente a cargo de la profesora Eleonora Cróquer, adscrita al Departamento: Lengua y Literatura.
<i>Situación</i>	El convenio fue avalado por los miembros de la Comisión y se acordó elevarlo a la consideración del Consejo Directivo para su posible aprobación una vez que se atiendan las recomendaciones formuladas.

II. PUNTOS VARIOS

No hubo puntos varios

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



Presidente de la Comisión de Convenios

CP/LP/dl.